

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:29/03/2023

ESTADO No. 053

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620190062700	Ejecutivo	JASMIN DEL CARMEN DAGUA CHAVISNAN	LINA MARCELA TORRES GALEANO	Auto niega medidas cautelares OBS. NO ACCEDER a la solicitud de medida ejecutiva del apoderado judicial de la ejecutante y REQUERIR nuevamente a la parte ejecutante	28/03/2023		
76001410500620220016700	Ordinario	YEISON JOSÉ QUIÑONES HURTADO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. REMITIR por falta de competencia territorial por el factor subjetivo, la demanda ordinaria laboral de única instancia al Juez Laboral del Circuito de Tuluá-Reparto	28/03/2023		
76001410500620220027300	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	POMERAN I.P. S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. SEGUIR adelante con la ejecución, PRACTICAR la liquidación del crédito, para lo cual se PREVIENE a cualquiera de las partes del proceso, para que aporten la liquidación citada	28/03/2023		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29/03/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario